

### REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
<b>Inscripción de Inmuebles en el Padrón Catastral Municipal.</b>		<b>SERVICIO:</b>	
DESCRIPCIÓN			
Es el registro de los Inmuebles que se encuentran dentro del territorio municipal de Tepetlixpa.			
<b>CLAVE DE IDENTIFICACIÓN</b>	JCTEP-06		
<b>FUNDAMENTO JURIDICO</b>	-Artículos 166 Fracción IV ,171 Fracción XVIII Y 173 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. -Artículos 5 Fracción I, 21 y 22 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios. -Artículo 65 inciso a) del Bando Municipal de Tepetlixpa 2026.		
<b>DOCUMENTO A OBTENER</b>	Incorporación al Padrón Catastral (Manifestación Catastral)	<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	Permanente
<b>MODALIDAD</b>	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No	Si	No
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE</b>	A petición del contribuyente al adquirir un inmueble		
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	El trámite está sujeto a verificación por el personal del área de catastro con el objeto de validar la información que proporcione el contribuyente.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de solicitud requisitada.</li> <li>Identificación oficial del propietario.</li> <li>Documento que acredite la propiedad.</li> <li>Antecedentes de la propiedad.</li> <li>Formato de pago de predial vigente.</li> <li>Croquis de ubicación del inmueble.</li> <li>Pago correspondiente por el servicio solicitado.</li> </ul> Carta poder en la que el propietario o poseedor del inmueble de que se trate, autoriza a otra persona para realizar en su nombre, el trámite de solicitud del servicio requerido, es su caso.	Si No No Si No No Si	1 1 1 1 1 1 1	-Artículos 168,171 fracciones I y II, 175, 180, 181, 182,183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.  -Artículo 24, 26,27 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado del Catastro.  Numeral 1.3. Políticas Generales ACGC001. ACGC004. ACGC006. ACGC007. Manual Catastral del Estado de México 2022.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de solicitud requisitada.</li> <li>Identificación oficial del propietario.</li> <li>Documento que acredite la propiedad.</li> <li>Antecedentes de la propiedad.</li> <li>Formato de pago de predial vigente.</li> <li>Croquis de ubicación del inmueble.</li> <li>Pago correspondiente por el servicio solicitado.</li> </ul> Carta poder en la que el propietario o poseedor del inmueble de que se trate, autoriza a otra persona para realizar en su nombre, el trámite de solicitud del servicio requerido, es su caso.	Si No No Si No Si Si	1 1 1 1 1 1 1	-Artículos 168,171 fracciones I y II, 175, 180, 181, 182,183 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.  -Artículo 24, 26,27 del Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios denominado del Catastro.  Numeral 1.3. Políticas Generales ACGC001. ACGC004. ACGC006. ACGC007. Manual Catastral del Estado de México 2022.



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		N/A	
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT. N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO
N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
PREGUNTA FRECUENTE	¿El documento que me entregan me sirve para acreditar mi propiedad?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Tengo que realizar cita para inscribir mi predio?		
RESPUESTA:	No		
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo debo solicitar el trámite de inscripción del inmueble al padrón catastral?		
RESPUESTA:	Cuando es por vez primera tiene que solicitar la inscripción del inmueble		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
N/A			

<p>ELABORO:</p>  <p>FERNANDO MARIN MARIN TITULAR DE JEFATURA DE CATASTRO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>FERNANDO MARIN MARIN TITULAR DE JEFATURA DE CATASTRO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">__ 22 / 04 / 26 __</p>
---	---	--